

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTMACHINES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 11H00 horas, a los diez ocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en C.C. Los Arcos Edificio Business Center II Piso 1 Oficina 32 Vía Samborondon, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía RENTMACHINES S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **LAZO SWETT JULIO CESAR**, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **SUAREZ TORRES JOSE GUILLERMO**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del Capital de la Compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; Sr. Lazo Swett Julio Cesar, Gerente General y el Sr. Suarez Torres José Guillermo, accionista de la compañía; actúa como secretaria de la compañía, la Ing. Mariana Marcillo Cedeño, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

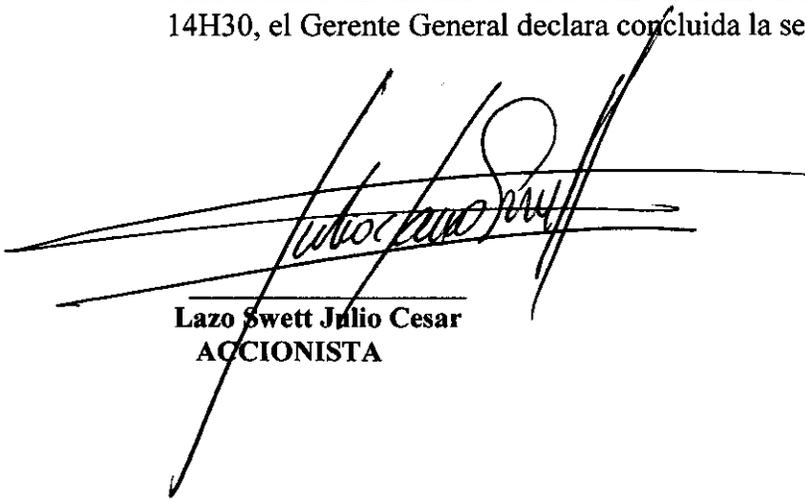
PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013

TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaria procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes.

Concluida la lectura del acta, es probada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con Gerente General y Accionista. Con lo que siendo las 14H30, el Gerente General declara concluida la sesión.



Lazo Swett Julio Cesar
ACCIONISTA



Suarez Torres José Guillermo
ACCIONISTA

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la compañía.- Guayaquil 18 de Marzo del 2014



Ing. Marcillo C. Mariana
Secretaria